



La sexualidad, un derecho humano

Gloria Careaga Pérez*

La diversidad sexual es un concepto que surge a partir del reconocimiento de las diferentes expresiones de la sexualidad; lejos de la concepción tradicional “en la noche, en la cama, dentro del vínculo conyugal y para la reproducción”; y de todas las implicaciones de esta concepción, monogámica, heterosexual, entre un hombre y una mujer, lejos del deseo, las fantasías y el placer. Hoy podemos afirmar que la diversidad sexual es, además, un conjunto de expresiones de la sexualidad que involucra la orientación, la identidad y las expresiones del deseo sexual en todas sus manifestaciones.

* Maestra en Psicología Social. Profesora de la Facultad de Psicología y Secretaria Académica del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En los últimos tiempos mucho nos hemos ocupado de la sexualidad, lo que la ha llevado al pleno de los debates en torno a los derechos humanos. La intención de controlar a la población a partir de su sexualidad no ha logrado los resultados esperados, pero ha generado un sinfín de contradicciones y preocupaciones que la coloca hoy como un tema central para nuestra realización.

Aquí pretendo dialogar con algunas de las premisas que han orientado la concepción tradicional de la sexualidad y confrontarla con algunas prácticas cotidianas.

Situación del concepto de sexualidad

A través del tiempo, la sexualidad ha ocupado diferentes lugares en la sociedad y en la vida de las personas, aunque es importante reconocer que, al ser éste un concepto bastante reciente en la historia de la humanidad, cuando hablamos de sexualidad seguramente no estamos entendiendo lo mismo que como en otras épocas se interpretaban estas prácticas.

Durante un tiempo, sobre todo a partir del desarrollo de la concepción científica y moral de la sexualidad, se buscó su reconocimiento como una esfera más de la vida de las personas. Sin embargo, esta preocupación y la falta de recursos para ejercer el control que se pretendía, llevó a que hoy en día la sexualidad ocupe un papel central en nuestras vidas. Cada vez es más claro el

interés por tener mayor información sobre las prácticas sexuales, la búsqueda de artefactos y fármacos que la estimulen, así como el uso que de ésta hace la sociedad de consumo.

No obstante, la siguen rodeando un sinfín de mitos que alimentan y promueven esa inquietud. Es más, podríamos decir que hoy mantenemos una posición ambivalente en torno a la sexualidad, si no es que contradictoria. Por una parte, tenemos un gran interés e inquietud por saber más, por atrevernos a explorar nuevas prácticas sexuales y, por otra, mantenemos la cultura del silencio en torno a la sexualidad. Más aún, frecuentemente sancionamos a las personas que tienen prácticas sexuales diversas, incluyendo aquellas prácticas que nos atraen, pero no nos atrevemos o algunas de aquellas que ejercemos.

La sexualidad, a pesar de su amplia difusión, aún se encuentra en el clóset, reclusa, temerosa de ser expresada abiertamente ante el rechazo y el estigma social de que se puede ser objeto. Es decir, las valoraciones y concepciones culturales tradicionales para el control de la sexualidad aún son vigentes y tienen un gran peso.

Expresiones sexuales

Sin embargo, existe una amplia expresión de la sexualidad. ¿Cómo explicarla? A pesar de los férreos controles, de las múltiples amenazas y de las sanciones sociales, la sexualidad se expresa y sus expresiones más transgresoras van adquiriendo visibilidad.

No es extraño, hoy en día, convivir con personas que ostentan diferentes orientaciones sexuales —homo, hetero, bi—, ni es ya motivo de pánico encontrarnos con personas que abiertamente expresan su negación a aceptar la identidad sexual que les exige su anatomía. Algunos/as hasta consideran “apropiado para la época” tener amistad con alguna persona con estas expresiones disidentes: “Sí, yo tengo un amigo/a, son muy buenas gentes. Pero... mientras no se metan conmigo.” La distancia es fundamental para mantener el estatus, el prestigio, pero sobre todo la aceptación social. “¡Si supieran!”

La sexualidad se expresa cotidianamente, pero sólo quien ha tomado su expresión sexual como una bandera de lucha la manifiesta abiertamente; en general, está silenciada. Y aquí es donde encontramos la forma de control social que a veces no reconocemos. El temor a ser descubierta/o, el miedo a que se note, ¡la culpa!

Las diferentes sexualidades se expresan, sin mucha reflexión, con poco conocimiento y silenciadas por la culpa y el temor.

El concepto de diversidad sexual

La diversidad sexual es un concepto que surge a partir del reconocimiento de las diferentes expresiones de la sexualidad; lejos de la concepción tradicional “en la noche, en la cama, dentro del vínculo conyugal y para la reproducción”, y de todas las impli-

caciones de esta concepción, monogámica, heterosexual, entre un hombre y una mujer, lejos del deseo, las fantasías y el placer.

Hoy podemos afirmar que la diversidad sexual es, además, un conjunto de expresiones de la sexualidad que involucra la orientación, la identidad y las expresiones del deseo sexual en todas sus manifestaciones. Asimismo, esta diversidad se expresa en el tiempo (Weeks, 1996), es decir, a través de las diferentes etapas del desarrollo de las personas.

Fácilmente podemos reconocer nuestra variabilidad en las expresiones del deseo —lo que me enloquecía antes, hoy apenas me erotiza—, pero el reconocer nuestras transiciones en la orientación sexual, en las identidades sexuales, es otra cosa. Éstas mantienen, todavía, un estigma que impide un acercamiento sano con la posibilidad. Y sin embargo, así es. Podemos tal vez reconocer algunas curiosidades por utilizar aditamentos y prendas del otro sexo, pero como un juego. Y tal vez hasta recordar alguna escena de celos a nuestra amiga, a nuestro amigo más querido, pero de ahí a la erotización de la relación, de la situación... es más difícil.

Valores involucrados

El estigma del que se ha rodeado a ciertas prácticas y expresiones de la sexualidad, y la sanción implícita, necesariamente nos lleva a su distanciamiento. Es una manera sana de sobrevivir en la sociedad, pero es una manera insana para nuestro reconocimiento y la comprensión de los demás.

Así, ubicamos otro de los controles que la sociedad ejerce sobre la sexualidad. El distanciamiento que se exige de las expresiones disidentes lleva no sólo a la negación de las fantasías y los deseos propios, sino que logra incluso el rechazo, la discriminación y el odio por las personas que las ejercen —“qué horror”. Sí, logran generar una reacción involuntaria de rechazo, de horror, al calificarlas como antinaturales, enfermas, pecaminosas.

Tendríamos que preguntarnos, primero, ¿cuál es el fin de la sexualidad?, ¿la reproducción?, ¿el placer!, ¿cómo puede el ejercicio de la sexualidad, que busca satisfacer sus deseos a través del placer sexual, ser considerado antinatural? Mucho se ha hablado sobre las prácticas naturales de la sexualidad. Hoy, ningún estudioso/o de la sexualidad podría desconocer el contenido socio/cultural que enmarca a la sexualidad, y no hablemos ya del pecado, de la enfermedad, de la normalidad. Son las prácticas sexuales naturales, de la anatomía, de la naturaleza; o definidas, simbolizadas por la cultura, humanas. ¿Es el placer una construcción social complejizada por los significados, o es, como se ha dicho, “una práctica instintiva, animal”?

Y finalmente, cuáles son los valores que posibilitan un desarrollo pleno y gratificante de la sexualidad, que hagan posible la comprensión entre las personas y la convivencia a través del placer y del amor: el temor, el rechazo, la discriminación, el horror, el odio o el respeto y la libertad de expresión. ¿Cuáles son entonces los valores que la familia y las instituciones todas, deben sustentar y promover?

La sexualidad como un derecho humano

Recientemente se ha reconocido que los derechos humanos universales requieren definiciones claras que aseguren la recuperación de las garantías que han sido expropiadas a las personas en honor al orden social. Hoy encontramos un conjunto de derechos que pretenden garantizar las condiciones de vida de sectores específicos —mujeres, niños(as), indígenas—, así como derechos que pretenden cubrir algunas de las necesidades fundamentales de las personas —políticos, civiles, culturales. Los derechos sexuales han sido objeto de lucha histórica, principalmente de las mujeres. La discriminación de género de que han sido objeto se

expresa claramente en los estándares dobles que se han establecido para la expresión sexual de los hombres y de las mujeres. Pero, por supuesto, no han sido las únicas (Careaga, 2001), las lesbianas, y más recientemente la sexología, han desempeñado también un papel muy activo en su defensa.

Si bien en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995) se reconoció la sexualidad de las mujeres como un derecho; el reconocimiento de la sexualidad más allá de la concepción tradicional, se alcanzó en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), donde los gobiernos se comprometieron a emprender acciones para garantizar un ejercicio pleno y saludable, sobre todo para las y los jóvenes. El empeño llevó a que los gobiernos de la región caribeña y latinoamericana los reconocieran



“Todavía son alas”

como un paso para impulsar relaciones de equidad y amor entre las personas.

Y ahí está el reto, el impulso de una sexualidad expresada libremente en un marco de respeto y responsabilidad entre las personas que garantice el consentimiento mutuo y elimine la coerción, la violencia y la discriminación.

Conclusiones

La sexualidad es una parte importante del desarrollo humano. No la más importante, como se ha tratado de imponer, pero sí fundamental para el establecimiento de relaciones de respeto y amor entre las personas.

La sexualidad ha sido objeto de múltiples usos para servir a intereses particulares, principalmente de control social y de mantenimiento de la supremacía en el poder. Empero, nunca se ha logrado reprimir y controlar hasta la concepción donde se le quiere circunscribir. Es más, las expresiones múltiples de la sexualidad han cobrado cada día mayor vigencia y nos obligan a impulsar una reflexión en torno a nuestros propios deseos, fantasías y prácticas que hagan posible una mayor comprensión de nosotras/os mismas/os y de los demás.

La reflexión en torno a la propia sexualidad es una vía que podría ofrecernos alternativas para el rompimiento de estereotipos y estigmas impuestos a ciertas prácticas sexuales, así como para el ejercicio pleno de la sexualidad en un marco de libertad y respeto, valores base y fundamentales de los derechos humanos.

Bibliografía

- CAREAGA, Gloria, “Las sexualidades, el reto del movimiento feminista”, *Análisis del proceso Beijing+5*, Mecanograma, 2001.
- “Plataforma de Acción”, IV Conferencia Mundial de la Mujer, Naciones Unidas, Beijing, China, 1995.
- “Programa de Acción”, *Conferencia sobre la Población y el Desarrollo*, Naciones Unidas, El Cairo, Egipto, 1994.
- WEEKS, Jeffrey, “Sexualidad”, *Programa Universitario de Estudios de Género*, Paidós, México, 1996.